



INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS
Entre 15 y 17 Calle Pte. Centro de Gobierno, Código Postal -01-117
Tel. 2247-9700, San Salvador, El Salvador C.A.

058-2016

INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS,
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA San Salvador, a las
nueve horas con quince minutos, del día doce de julio del dos mil dieciséis .

Este expediente administrativo ha sido iniciado mediante solicitud del
ciudadano [redacted] interpuesta en esta entidad, de
manera presencial, de fecha once de julio del dos mil dieciséis, en la que
requirió lo siguiente: “ **Historial Laboral Preliminar** ”.

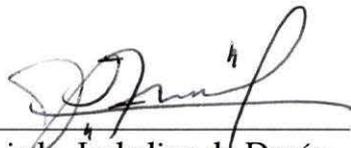
Considerando:

- I. Que habiéndose admitido ésta por contar con los requisitos que exige el Art. 66, de la Ley de Acceso a la Información Pública en el curso de ésta resolución- LAIP o Ley y el Art. 50 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública en lo sucesivo RELAIP.
- II. Que en cumplimiento con el Art.18 de la Constitución de la República que regula el derecho de petición y respuesta ante la petición de los ciudadanos, entre las funciones que la ley encomienda al Oficial de Información en el Art. 50 están las de recepcionar y gestionarlas; así mismo, según el Art.70 de la LAIP se deberá transmitir la solicitud a la Unidad Administrativa que tenga o pueda poseer la información a fin que la localice y verifique su clasificación.
- III. Realizadas las gestiones internas con el Historial Laboral del INPEP la cual envía la información por medio del Sistema de Gestión de Solicitudes, dicha área entrega el Historial Laboral Preliminar en

forma física e indica que el ciudadano tendrá que hacer el trámite de pensión en la AFP en la que actualmente está afiliado.

Por tanto la Unidad de Acceso a la Información Pública resuelve:

1. Entréguese al _____ la información solicitada y amparada en el Art. 31 y 36 de la Ley de Acceso a la Información Pública.
2. Notifíquese al interesado en el medio y formas establecidas para tales efectos.



Licda. Jackeline de Durán
Oficial de Información
INPEP



JdeD/dm